



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/013/2018

**Asunto:** Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018 (Modificación, Suspensión o Cancelación).

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E S**

Me refiero al Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, que les requerí mediante la Circular número SADM/006/2018, de fecha 19 de febrero del presente año, publicada ese mismo día en *Gaceta UNAM*, para recordarles, como se los hice saber a través de la misma que, tienen como fecha límite el 31 de enero de 2019 para remitir a la Titular de la Dirección General de Proveeduría, las modificaciones, suspensiones o cancelaciones de sus requerimientos llevadas a cabo al mismo durante el citado ejercicio, en observancia al punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución.

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por *todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*. Lo anterior, para estar en posibilidad de contar con un informe del Programa Anual de Adquisiciones, que refleje lo real y efectivamente ejercido.

La captura de la información correspondiente a las modificaciones, suspensiones o cancelaciones, se solicita atentamente que se lleve a cabo en los formatos disponibles en la página de la Dirección General de Proveeduría *PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018*. La información debe de enviarse asimismo tanto por escrito como por medio electrónico en archivo de Excel, a la siguiente dirección: [israel.sanchez@proveeduria.unam.mx](mailto:israel.sanchez@proveeduria.unam.mx).

Se hace notar que si la entidad o dependencia no efectuó variación alguna a su Programa, o bien no realizó adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles, ni contrató servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra, cuyo **costo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, hubiera sido igual o superior a \$161,200.00**, tendrá que notificarlo asimismo por escrito a la referida Dirección General.

**ATENTAMENTE**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 29 DE NOVIEMBRE DE 2018  
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

GLV/cng



**CIRCULAR**

**SADM/013/2018  
ANEXO 1 DE 3**

**ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES**

**ENTIDAD O DEPENDENCIA**

*Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN ADQUIRIDO	FECHA DE SUMINISTRO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO



CIRCULAR

SADM/013/2018  
ANEXO 2 DE 3

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES

ENTIDAD O DEPENDENCIA

*Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN ARRENDADO	PERÍODO DEL ARRENDAMIENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO



CIRCULAR

SADM/013/2018  
ANEXO 3 DE 3

SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA,  
EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA

*Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO CONTRATADO	PERÍODO DEL SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO